



## II.-ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE VALLADOLID

#### Oficina Territorial de Trabajo

*Corrección de errores de la resolución de 10 de enero de 2011, de la Oficina Territorial de Trabajo de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid, por la que se dispone el registro, depósito y publicación de la Revisión Salarial para el año 2010 y del Calendario orientativo laboral y no vinculante para el año 2011 acordado por la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Provincial del Sector de Industrias de la Madera*

Advertido el error en la publicación del texto de la Resolución de 10 de enero de 2011 de la Oficina Territorial de Trabajo de Valladolid en la que se dispone el registro, depósito y publicación de la revisión salarial para el año 2010 y del calendario orientativo laboral y no vinculante para el año 2011 acordado por la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Provincial del Sector de Industrias de la Madera, se procede a efectuar las siguientes rectificaciones:

**Donde dice:**

"Resolución de 10 de enero de 2011 de la Oficina Territorial de Trabajo de Valladolid en la que se dispone el registro, depósito y publicación de la *revisión salarial para el año 2010* y del calendario orientativo laboral y no vinculante para el año 2011 acordado por la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Provincial del Sector de Industrias de la Madera.

**Debe decir:**

"Resolución de 10 de enero de 2011 de la Oficina Territorial de Trabajo de Valladolid en la que se dispone el registro, depósito y publicación de las *Tablas Salariales para el año 2010* y del calendario orientativo laboral y no vinculante para el año 2011 acordado por la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Provincial del Sector de Industrias de la Madera."

**Donde dice:**

"Visto el Acta de la Comisión Negociadora relativa a la *Revisión Salarial para el año 2010* y el calendario laboral orientativo y no vinculante para el año 2011 del Convenio Colectivo Provincial del sector de "INDUSTRIAS DE LA MADERA" (Código 4700075511982) ... ",

**Debe decir:**

"Visto el Acta de la Comisión Negociadora relativa a las *Tablas Salariales para el año 2010* y el calendario laboral orientativo y no vinculante para el año 2011 del Convenio Colectivo Provincial del sector de "INDUSTRIAS DE LA MADERA" (Código 4700075511982) ... "



**Donde dice:**

**Primero.**—Inscribir *dicha Revisión Salarial para el año 2010* y el calendario laboral orientativo y no vinculante para el año 2011 en el correspondiente Registro de este Organismo, con notificación a la Comisión Negociadora.

**Debe decir:**

**Primero.**—Inscribir *dichas Tablas Salariales para el año 2010* y el calendario laboral orientativo y no vinculante para el año 2011 en el correspondiente Registro de este Organismo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Valladolid, 1 de febrero de 2011.—La Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo, Carolina Quintana Ordóñez.